



## Registro de Trámites y Servicios Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE	SF-OP-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13	4	21
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
Atención de Solicitudes de Máquinaria.					
Documento en el cual permite hacer uso de las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la obra publica, así como de los servicios relacionados con la misma y desarrollar las disposiciones contenidas en la Ley a fin de lograr su ejecución y eficaz cumplimiento					
<b>II. MODALIDAD.</b>					
Presencial					
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
Artículo 4 párrafo tercero, 87 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 179 del Reglamento de la misma Ley y 143 fracciones IV y V de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato					
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>					
Cuando las condiciones de los caminos requieran su mejoramiento, por medio de solicitud, aportación de combustible y la programación de la maquinaria					
<b>PASOS</b>					
1.- Solicitud por escrito		4.- Elaboración de convenio de apoyo de maquinaria			
2.- Revisión y presupuestación		5- Apoyo con combustible de convenio en su caso por suficiencia presupuestal			
3.- Revisión de acuerdo a presupuesto para otorgar al apoyo		6-Reporte de atención de solicitudes de ejecución de obra			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
Solicitud por escrito dirigida al presidente municipal					Revisión y canalización de presidente municipal
Acreditación de personalidad (Delegados)					
Capítulo III de los Delegados Municipales, Artículo 143 fracciones IV y V, DE La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato					
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>					
Se presenta por medio de escrito de solicitud libre					
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>				<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
No Aplica				No se cuenta	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>					
Revisión física, reporte fotográfico e integración de expediente (Factibilidad del Apoyo)					
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Director de Obras Públicas		428 68 50013, Ext. 204		<a href="mailto:obras_publicas@sanfelipegto.gob.mx">obras_publicas@sanfelipegto.gob.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>		
10 Días (Hábiles)			Afirmativa Ficta	<b>No</b>	Negativa Ficta <span style="float: right;"><b>Si</b></span>
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>				No tiene	
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>				Indefinida	
<b>XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>			<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
Sin costo			No Aplica		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>					
Indefinido, al recibir el apoyo					

<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		
Apoyo concluido en sus metas y alcances en acuerdo con el beneficiario, de acuerdo a clausulas del convenio		
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS</b>		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Obras Públicas	
AREA O DEPARTAMENTO	Obras Públicas	
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juárez Planta Alta s/n	
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>		
8:30 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes		
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>		
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juárez (Planta Alta), Zona Centro	
TELEFONO (S)	428 68 50013, Ext. 204	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:obras_publicas@sanfelipegto.gob.mx">obras_publicas@sanfelipegto.gob.mx</a>	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 68 50013, Ext. 228 y 229	<a href="mailto:contraloría_municipal@sanfelipegto.gob.mx">contraloría_municipal@sanfelipegto.gob.mx</a>
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		
Convenio y Acta		
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>
<p style="text-align: center;">Ing. Sergio Ledesma Velázquez Director Obras Públicas</p>		